

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 874

24 de septiembre de 2018

Presentada por el señor *Pérez Rosa*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en torno a la viabilidad de crear un acceso directo a la Carretera PR-140 del Municipio de Barceloneta, desde la calle Iglesia de dicho Municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera estatal PR-140 es una de las vías públicas de mayor uso diario en el Municipio de Barceloneta, al igual que para quienes transitan desde Arecibo, Manatí y Florida, hacia sus áreas de trabajo. Como parte de las mejoras a la infraestructura de la zona, hace varios años se colocaron vallas de concreto a la altura del Km 65.2, que crean una marginal que provee acceso, desde la carretera PR-140, hacia los negocios y residencias de la zona.

Siendo esta zona una comercial, en la que se encuentran establecimientos de comida y bebidas alcohólicas, el flujo del tráfico por la marginal los fines de semana es casi imposible. Esto debido a que desafortunadamente los comercios que ubican en dicha marginal carecen de estacionamiento, por lo que los consumidores se estacionan en la carretera afectando aún más el flujo de vehículos en la zona.

Por años, los residentes, los comerciantes y la congregación que ubica en ese sector, han solicitado se abra una vía de acceso que les permita ir directamente desde la carretera PR-140, hacia sus residencias, comercios o a la Iglesia, y de esta manera evitar los tapones que se forman en el área.

Por lo antes expuesto, el Senado de Puerto Rico entiende que para brindar un mayor acceso a los residentes y visitantes que discurren por esa carretera, se debe auscultar la posibilidad de abrir un acceso directo desde la Carretera PR-140, hacia la zona residencial y a la Calle Iglesia, que facilite al acceso de los residentes y visitantes.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones,
2 Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en
3 torno a la viabilidad de crear un acceso directo a la Carretera 140 del Municipio de
4 Barceloneta desde la calle Iglesia de dicho Municipio.

5 Sección 2.- La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
6 Infraestructura del Senado de Puerto Rico deberá rendir un informe que contenga sus
7 hallazgos, conclusiones, y recomendaciones, dentro del plazo de noventa (90) días
8 contados a partir de la aprobación de esta resolución.

9 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.